1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No.:	**CT-8125**
1.2 DEPENDENCIA:	Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático
1.3 ÁREA FUNCIONAL:	Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial
1.4 RESPUESTA OFICIAL No.	**RO-91621**

2. INFORMACION GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Secretaría Distrital de Planeación – SDP – Dirección de Planes Parciales
2.2 LOCALIDAD:	19. Ciudad Bolívar
2.3 UPZ:	67. Lucero
2.4 PLAN PARCIAL:	Ciudad Bolívar 74*
2.5 ÁREA (Ha):	33,05
2.6 FECHA DE VISITA:	30 de Noviembre de 2016
2.7 FECHA DE ELABORACIÓN:	19 de Diciembre de 2016
2.8 TIPO DE RIESGO:	Remoción en masa
2.9 VIGENCIA:	Temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

* Nombre del Plan Parcial según solicitud de la Dirección de Planes Parciales

3. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a la Dirección de Planes Parciales de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP en cumplimiento del compromiso adquirido en el Comité de Planes Parciales, para resolver la solicitud de emitir Concepto Técnico del Plan Parcial denominado **"Ciudad Bolívar 74"** ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, con base en la información cartográfica suministrada mediante radicado 2016ER19448 de fecha 17 de noviembre de 2016.

4. LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

La delimitación preliminar planteada para el Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** abarca un área de 33,05 Ha (información suministrada por la SDP), localizado en la UPZ Lucero en el sector central hacia el norte de la Localidad de Ciudad Bolívar.

Los límites de la predelimitación, de acuerdo con la información remitida por la SDP, son los siguientes:

Norte:	Quebrada Limas, predio Carrera 27 No 71C – 06 Sur
Sur:	Predios Lote 8 (Hacienda La María), Diagonal 77 Sur 25A – 13 y Hacienda La María La Represa y la Laguna y límite de Suelo Rural
Oriente:	Barrio en trámite de legalización Tabor Altaloma; y los barrios legalizados Los Alpes,

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

	Villas del Progreso, Brisas del Volador y San José de los Sauces
Occidente:	Quebrada Limas

Enmarcado aproximadamente entre las siguientes coordenadas planas con origen Bogotá (Figura No 1):

Norte:	93591 a 94699
Este:	90741 a 91567

Al polígono predelimitado del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** se puede acceder tomando Avenida Boyacá en sentido sur hasta la Calle 70 C Sur, tomando consecutivamente las siguientes vías: Calle 73 C Sur, Transversal 18I, Diagonal 72 Sur, Transversal 18 J Bis B, Diagonal 71 D Sur, Diagonal 71 A Sur, Carrera 19 D Bis, Carrera 19F, Carrera 20, Calle 70 Sur, Carrera 26 B, por la cual se llega al área del polígono ingresando por el extremo norte (Ver Figura No 1).

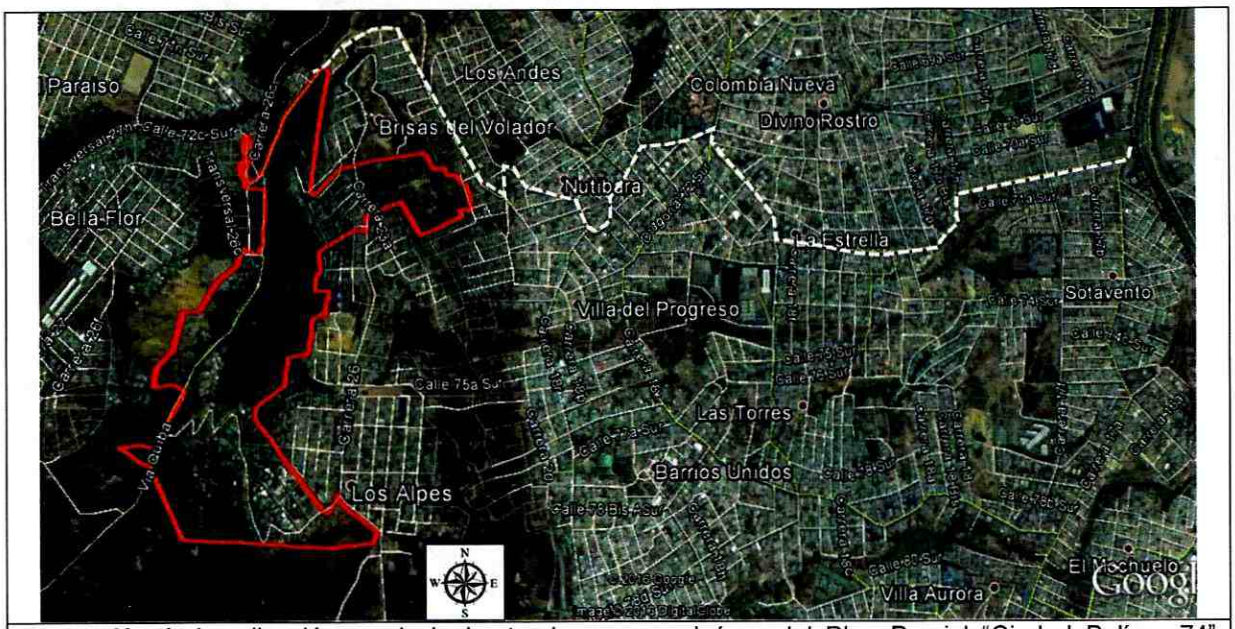


Figura No 1. Localización y principal ruta de acceso al área del Plan Parcial "Ciudad Bolívar 74" (*Tomado y adaptado de Google Earth*).

5. ANTECEDENTES

Como fuente primaria de consulta, se ha empleado el plano normativo de amenaza por remoción en masa del Decreto Distrital 190 de 2004 (el cual compila las disposiciones contenidas en los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003 o Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT); así como la "Zonificación de Riesgo por Inestabilidad del Terreno para Diferentes Localidades en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá D.C.", realizada por el FOPAE (ahora IDIGER) a través de la firma Ingeocim Ltda., en 1998. De acuerdo con el estudio enunciado y con el plano normativo de amenaza del POT, el área donde se encuentra

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

localizado el Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"**, corresponde con una zona en la cual predomina la amenaza media, con varios sectores categorizados en amenaza alta y baja. (Ver Figura No 2).

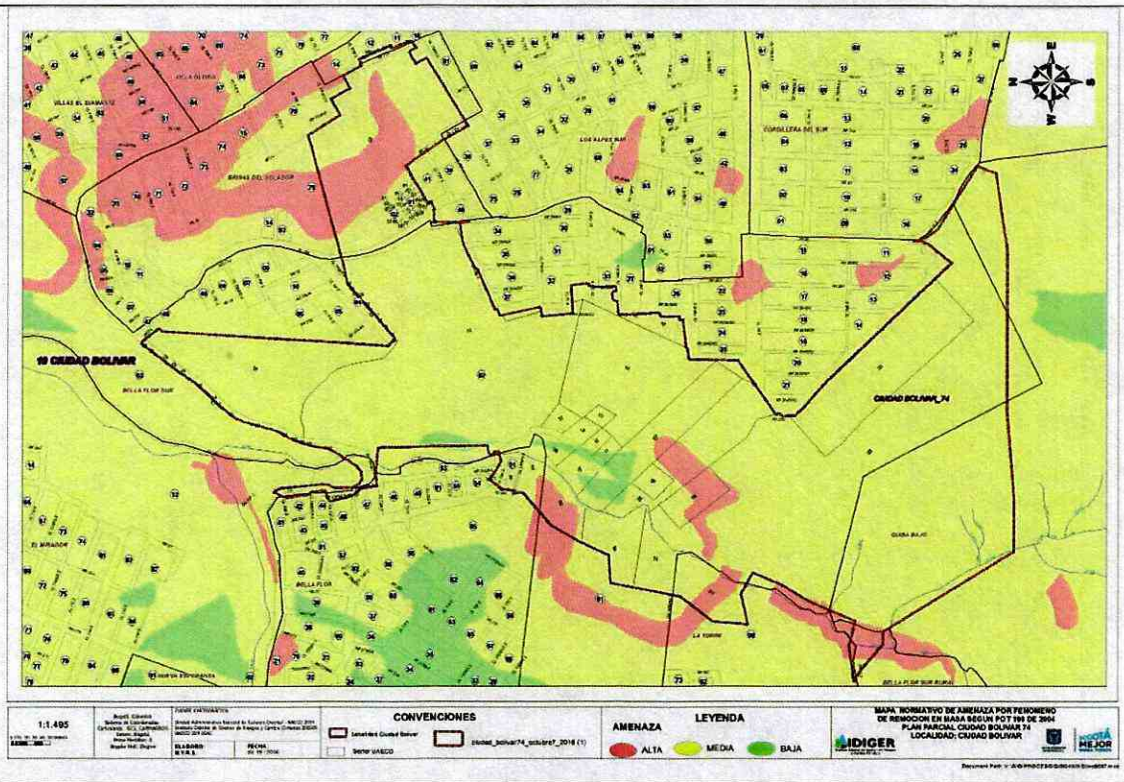


Figura No 2. Plano de localización del Plan Parcial "Ciudad Bolívar 74" y Zonificación de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa según el Plan de Ordenamiento Territorial – POT (2004).

Se revisó en el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE), los antecedentes dentro del perímetro y sectores aledaños al plan parcial **"Ciudad Bolívar 74"**; se encontró que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, ha emitido documentos técnicos como diagnósticos y conceptos (Ver Figura No 3). Esta información es incorporada en el presente concepto, para establecer una secuencia cronológica de acciones por parte de la Entidad, tal como se describe a continuación en la Tabla 1.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

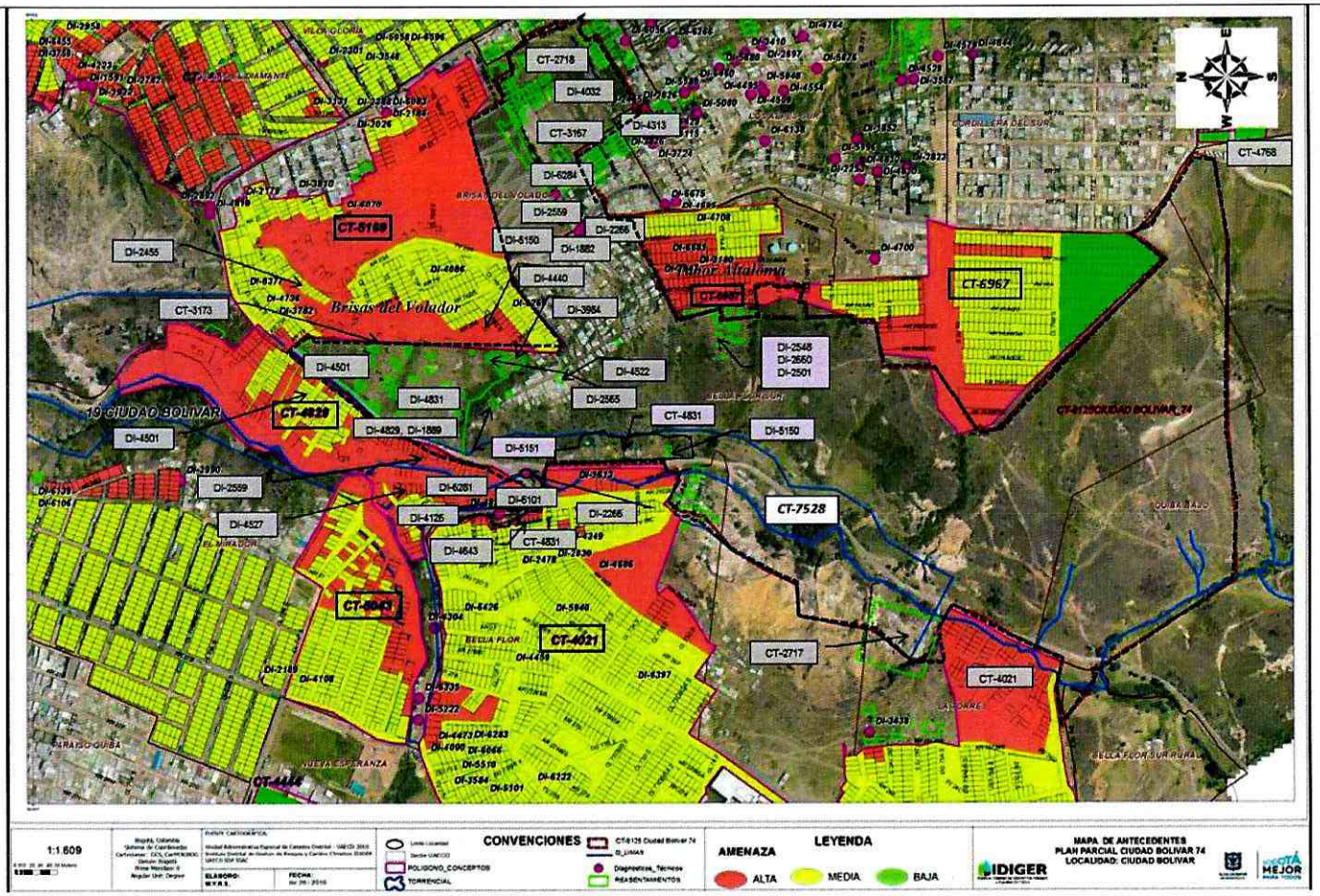


Figura No 3. Localización de documentos técnicos emitidos por el IDIGER en el polígono del plan parcial Ciudad Bolívar 74 y en su área de influencia

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla 1. Documentos generados por el IDIGER, para sectores dentro del polígono del Plan Parcial "**Ciudad Bolívar 74**".

Desarrollo o Barrio	Concepto Técnico / Diagnóstico Técnico / Localización	Observaciones y recomendaciones
Quebrada Limas	CT-7528 de 2014	Concepto Técnico para Reasentamientos en el área de la Quebrada Limas; en el cual se recomendó: no urbanizar, ni construir en los predios vacíos que se encuentran dentro del Polígono de Amenaza Alta por Avenidas Torrenciales e Inundación, en los cuales en el momento de la visita técnica no se evidenciaron elementos estructurales en riesgo. (Ver Anexo No 1 del CT-7528). Adicionalmente se recomienda no urbanizar, ni construir en los predios vacíos que se listan en la Tabla 19 (del CT-7528) y/o en los predios que han culminado el proceso de reasentamiento, ya que por la situación de Amenaza Alta, su uso debe quedar restringido destinándolo como suelo de protección por riesgo, en cumplimiento del artículo 145 del Decreto 190 de 2004 (Plan de Ordenamiento Territorial POT)
Desarrollo Tabor Altaloma	CT-6967 30 de julio de 2013	**Concepto:** Para Legalización del desarrollo. El concepto concluye que el sector se encuentra localizado sobre una zona de amenaza alta, media y baja por fenómenos de remoción en masa. **Recomendaciones:** Se restringe el uso del suelo para los predios categorizados en amenaza alta y/o riesgo alto por procesos de remoción en masa.
San José de los Sauces	DI-6281 28 de Noviembre de 2011/ Marzo 29 de 2012 Carrera 25 No. 71 - 05 Sur	**Proceso:** Pérdida de verticalidad de muros internos de vivienda y cerramiento principal, debido a las deficiencias constructivas de la edificación. **Recomendaciones:** Evacuar temporalmente la vivienda e incluirla en el programa de Reasentamiento de Familias, por Alto Riesgo No Mitigable.
Bella Flor	DI-6101 15 de Noviembre de 2011 Carrera 26C Bis No. 72F-03/09/15 Sur	**Proceso:** Deslizamiento de materiales desde un talud vial de aproximadamente 4,0 m de altura, inducido posiblemente por la colmatación de un pozo de aguas residuales localizado hacia el costado norte del sitio evaluado. El proceso de remoción, afecta principalmente suelos residuales y rellenos antrópicos. **Recomendaciones:** Restricción parcial de uso, del sendero peatonal que da acceso a las tres viviendas emplazadas hacia la parte alta del talud de corte vial y restricción de 20m del carril occidental. Evacuación de manera temporal y preventiva de 3 viviendas.
Brisas del Volador (Sector Catastral Bella Flor)	DI-5150 9 de Febrero de 2011 Calle 70I Bis Sur # 26-01	**Proceso:** Se presentó un proceso de remoción en masa de carácter local de carácter retrogresivo, el cual consiste en los desprendimientos y flujos entre material residual y orgánico de un talud de corte (4m^3 aproximadamente), debido a la intervención antrópica antitécnica para la conformación de la vivienda, la falta de medidas de estabilización del talud, así como carencia de obras de drenaje. El DI-4831 definió este predio en alto riesgo no mitigable. **Recomendaciones:** Se solicitó la evaluación definitiva del predio y ser incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias.
Brisas del Volador	DI-5151 Enero de 2011 Carrera 25 # 73A-01 Sur	**Proceso:** Proceso de remoción de tipo local, evidenciado al costado noroccidental del predio, generando pérdida de verticalidad de muros perimetrales de vivienda y cerramiento principal. **Recomendaciones:** Evacuación de la vivienda e inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable.
Brisas del Volador, San José de los Sauces, Puerta del Paraíso, Bella Flor y Sector Catastral Bella Flor Sur	DI-4831 Noviembre de 2010 Carrera 23 A y Calle 73 Sur entre la Carrera 23 y la Carrera 26D	**Diagnóstico:** Se realizó para evaluar la condición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo de 349 predios localizados en los barrios Brisas del Volador, San José de los Sauces, Puerta del Paraíso, Bella Flor y Sector Catastral Bella Flor Sur, de la localidad de Ciudad Bolívar. **Proceso:** En el sector se identifican varios procesos de inestabilidad retrogresivos, entre los que se encuentran flujos de tierras y desprendimientos de materiales, asociados a la alta pendiente de las laderas constituidas por materiales de baja competencia, grados de fracturación y diaclasamiento de rocas, saturación con aguas de escorrentía y residuales. Adicionalmente, se identifican escarpes rocosos conformados por areniscas intensamente fracturadas, ocasionando desprendimiento y caídas de rocas. Además de la susceptibilidad de los materiales, se han realizado intervenciones antrópicas antitécnicas en la ladera con implementación de cortes y rellenos carentes de medidas de estabilización. Las viviendas presentan varias deficiencias constructivas.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Desarrollo o Barrio	Concepto Técnico / Diagnóstico Técnico / Localización	Observaciones y recomendaciones
		Recomendaciones: Solicitud de evacuación temporal y preventiva de 93 predios en el Barrio Brisas del Volador, 19 predios en el barrio San José de los Sauces, 3 predios del barrio Puertas del Paraíso, 56 predios en el barrio Bella Flor y 24 predios en el Sector Catastral Bella Flor. La mayor parte de los predios evacuados ya se encontraban en el programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable.
Los Alpes	DI-6284 21 de Noviembre de 2010 Calle 70K Bis Sur No 22 – 10/ 05 / 06	**Proceso:** Se presentó un proceso de remoción en masa de carácter local retrogresivo, el cual consiste en el desprendimiento parcial de suelo orgánico de un talud de corte entre predios privados (5m3 aproximadamente), debido a la intervención antrópica antitécnica de la ladera y la falta de medidas de estabilización de los taludes, así como carencia de obras de drenaje. **Recomendaciones:** Se solicitó la evaluación temporal y preventiva de los predios, y a los responsables de las viviendas retirar el material desprendido y realizar las correspondientes obras de estabilización y drenaje.
Bella Flor	DI-4826 21 de Noviembre de 2010 Carrera 26C Bis No. 72F-09 y Calle 72 F Sur No. 26 C-63	**Proceso:** Desprendimiento de carácter local de un talud de corte que involucró un volumen de material que oscila entre 2 a 3 m3, conformado de madera anti técnica, impactó la parte perimetral posterior de la vivienda emplazada en el predio. **Recomendaciones:** Restricción parcial de uso hacia la zona de patio de una de las viviendas, hasta realizar el retiro del material y las obras de estabilización correspondientes. Solicitud de evacuación temporal y preventiva de la vivienda.
Brisas del Volador	DI-4661 8 de julio de 2010 Manzana 4 colindante con el Lote 16 de la Manzana 10	**Proceso:** Se presentó un fenómeno de remoción en masa tipo flujo de lodos y capa vegetal proveniente de la parte alta de una ladera natural con pendiente moderada (β≈40°), en el área oriental de la zona ubicada entre los predios correspondientes al ubicado en la Manzana 4 colindante con el Lote 16 de la Manzana 10 y el Lote 12 de la Manzana 11 en el Barrio Brisas del Volador, dicho proceso involucró la movilización de aproximadamente 70m3 de material, los cuales se depositaron hacia la parte media y baja de la misma, generando la formación de un escarpe de longitud de entre 5m y 6m, así como también el compromiso de la transitabilidad y seguridad del sendero peatonal generado por los habitantes del sector para el tránsito por dicha zona. **Recomendaciones:** Entre las posibles causas por las cuales se presentó el proceso de remoción en masa anteriormente descrito se encuentra la carencia de adecuados sistemas para el manejo de flujos de escorrentía superficial y subsuperficial en la ladera evaluada, situación que puedo haber sido potencializada por la presencia de fuertes precipitaciones en el sector.
Bella Flor	DI-4643 12 de julio de 2010 Sector comprendido entre la Transversal 26 C a Carrera 26 C Bis, entre Calles 72 I Sur y Calle 73 A sur	**Proceso:** Se presentó un flujo de lodos y detritos que involucró un volumen aproximado de 400m3, que posiblemente fue detonado por la saturación de los materiales del terreno, colapsando parcialmente un tramo del descole, un área al costado occidental de la Transversal 26C a la altura de la Calle 72 J Sur, obstrucción de un tramo de 15m de la vía (Transversal 26C) y daños severos en las viviendas del costado oriental de la vía antes mencionada. Se concluyó que la ladera presenta una alta susceptibilidad a la ocurrencia de procesos de inestabilidad tipo flujo de lodos y detritos, inducida principalmente por filtración permanente de agua proveniente de red de acueducto del sector (mangueras en mal estado) y el vertimiento inadecuado de aguas servidas directamente sobre el terreno natural. **Recomendaciones:** Se recomendó a la Caja de Vivienda Popular, agilizar el proceso de reasentamiento de los predios recomendados a incluir en el presente diagnóstico, los cuales se encuentran ubicados en las Manzanas 49, 91, 50 y 54 del Barrio Bella Flor de la Localidad de Ciudad Bolívar
San José de los Sauces	DI-4527 6 de mayo de 2010 Carrera 25 No. 71-28 Sur	**Proceso:** Desprendimiento de material de un talud de corte de alta pendiente (90° aproximadamente) y 5m de altura, conformado por material orgánico y fragmentos rocosos., debido a la intervención antrópica no técnica para la construcción de la vivienda. El predio según CT 4829 se encuentra en alto riesgo no mitigable. **Recomendaciones:** Evacuación preventiva de la familia e incluir en el programa de reasentamiento.
Los Alpes	DI-4522	**Proceso:**

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Desarrollo o Barrio	Concepto Técnico / Diagnóstico Técnico / Localización	Observaciones y recomendaciones
	4 de mayo de 2010 Manzana 14, Predio ubicado frente y hacia el Oriente del Lote 2 de la Manzana 14	Hacia el costado oriental de la vivienda se presentó el desconfinamiento de aproximadamente de 3 m3 de material entre suelo residual, capa vegetal y sacos rellenos de tierra que hacían parte de la cimentación. Entre las posibles causas se encuentra la carencia de adecuados sistemas para el manejo de flujos de escorrentía superficial y subsuperficial en la ladera evaluada y las deficiencias constructivas. **Recomendaciones:** Evacuar definitivamente e incluir con prioridad técnica Uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable por Remoción en Masa.
Brisas del Volador	DI-4501 11 de Abril de 2010 Calle 70 Sur No. 24-12	**Proceso:** Desprendimiento de material ($8m^3$) tipo capa vegetal y relleno proveniente de un talud de corte entre predios privados. **Recomendaciones:** Evacuación de viviendas y cambiar de Prioridad Técnica 2 a 1 en el Programa de Reasentamientos de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.
Brisas del Volador	DI-4440 15 de febrero de 2010 Carrera 26 A No. 70 F – 25 Sur	**Proceso:** Se presenta un aumento en la degradación del terreno de la parte posterior del predio de la referencia, el cual conforma la margen derecha del cauce que sirve de drenaje a las aguas servidas de la parte alta del sector. Inducida posiblemente por el tipo de materiales que conforman el terreno, la elevada pendiente del mismo, así como la inexistencia de obras de drenaje y contención. **Recomendaciones:** Cambiar de prioridad técnica 3 a prioridad técnica 1 en el programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable; teniendo en cuenta que el predio se encuentra incluido en el programa de reasentamiento de familias bajo el identificador 2005-19-7670 de acuerdo con lo recomendado en el Diagnóstico Técnico DI-2565.
Brisas del Volador	DI-4424 22 de Enero de 2010 Manzana 04 colindante con el Lote 16	**Proceso:** Deslizamiento de material residual (6m3) generando un escarpe de 8m de longitud, en una ladera de alta pendiente (70°). En el predio se ubica una vivienda con deficiencias constructivas. No se cuenta con adecuados sistemas de drenaje para el manejo de flujos de escorrentía superficial y subsuperficial. **Recomendaciones:** Incluir en el Programa de Reasentamiento prioridad técnica 1, al predio afectado.
Los Alpes	DI-4313 5 de Abril de 2009 Carrera 25 con calle 71Sur	**Proceso:** Deslizamiento de $1m^3$ aproximadamente de material conformado por tierra y capa vegetal, el cual formaba parte del suelo de cimentación del costado norte del predio. La vivienda perdió parte del suelo de soporte del costado norte mu posiblemente debido a la carencia de un sistema de confinamiento para el suelo de cimentación y el inadecuado manejo de aguas servidas. **Recomendaciones:** Restricción de uso para la zona de lavado de ropas de la vivienda, donde se presentó el desprendimiento hasta que se implementen las medidas que garanticen el confinamiento del suelo de cimentación.
Brisas del Volador	DI-4032 17 de febrero de 2009 Sector Calle 70K Bis Sur y la Calle 71 Bis Sur a la altura del sector comprendido por la Carrera 20 A y la Carrera 22	**Proceso:** Se presentaron dos eventos: -Flujo de lodos ($3m^3$) en la parte alta de un talud de corte de un antiguo frente de explotación como producto de la saturación del suelo, generada posiblemente por el vertimiento de las aguas servidas de las viviendas que se encuentran en la parte alta del mismo. -Desprendimiento de un bloque de roca de 1,0m de lado, que impactó vivienda por el costado occidental de la misma. **Recomendaciones:** Incluir en el Programa de Reasentamiento a 4 familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable, Barrio Villas del Progreso. Realizar la gestión con la entidad correspondiente para realizar las correspondientes obras de mitigación.
Brisas del Volador	DI-3984 5 de diciembre de 2008 Calle 74C No. 32-20 Sur	**Proceso:** Se presentó un flujo de tierras en un talud de corte entre predios privados, con altura de 2.5 a 3.0 m, en una longitud de 15 m con pendiente vertical, conformado superficialmente por material limo-arcilloso y suelo orgánico, el cual no presenta estructura de contención ni un sistema para el manejo del drenaje superficial y subsuperficial

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Desarrollo o Barrio	Concepto Técnico / Diagnóstico Técnico / Localización	Observaciones y recomendaciones
		Recomendaciones: Evacuar definitivamente y cambiar de prioridad técnica 3 a prioridad técnica uno (1) en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable, el predio ubicado en la Calle 74C No. 32-20 Sur.
Brisas del Volador	CT-5169 21 de febrero de 2008	**Concepto:** Para Legalización del desarrollo. El concepto concluye que el desarrollo se encuentra localizado en una zona de amenaza media y alta por fenómenos de remoción en masa. **Recomendaciones:** Se recomienda levantar el condicionamiento por amenaza alta por fenómenos de remoción en masa para los predios listados en la Tabla 21 del Concepto. Ejecutar las obras de drenaje para el manejo del agua de escorrentía y realizar control de la infiltración. Mantenimiento de la vía. Realizar seguimiento y monitoreo.
Puertas del Paraíso	CT-5043 22 de agosto de 2007	**Concepto:** Para Legalización del desarrollo. El concepto concluye que el desarrollo se encuentra localizado en una zona de amenaza media y alta por fenómenos de remoción en masa. **Recomendaciones:** Los predios con amenaza alta y/o riesgo alto excluirlos del proceso de legalización; quedando condicionados o restringidos hasta tanto se desarrollen por parte de los propietarios medidas de mitigación.
San José de los Sauces	CT-4829 24 de abril de 2007 San José de Los Sauces	**Concepto:** Para Legalización del desarrollo. El concepto concluye que el sector, se encuentra localizado sobre una zona de amenaza media y alta por fenómenos de remoción en masa. **Recomendaciones:** Incluir en el Programa de Reasentamiento de familias en zonas de alto riesgo no mitigable y destinarlos como suelo de protección de riesgo (26) predios del sector y continuar con el programa de reasentamiento (24) predios.
Vereda Tierra Colorada	CT-4768 1 de marzo de 2007	**Concepto:** Para Legalización del Barrio. El concepto concluye que el sector, se encuentra localizado sobre una zona de amenaza alta, media y baja por fenómenos de remoción en masa. **Recomendaciones:** Para el predio correspondiente al salón comunal se recomienda no urbanizarlo hasta tanto se adelante un estudio geotécnico detallado en cumplimiento del título H. Los predios en riesgo medio cada propietario debe evaluar los sistemas estructurales, con el objeto de garantizar condiciones de habitabilidad.
San José de los Sauces	DI-2559 6 de Diciembre de 2005 Carrera 25 con 71 Sur	**Proceso:** No se identifican procesos de remoción activos, pero se identificó susceptibilidad del terreno a dichos procesos, por filtraciones de agua servidas directamente al terreno. En el sector al momento de la visita se estaba construyendo un aula ambiental y varias viviendas. El desarrollo se encuentra hacia la margen derecha de la Quebrada de Limas. **Recomendaciones.** Se requiere adelantar el trámite de legalización del sector para adelantar cualquier acción en el sector. Se recomienda tener en cuenta las condiciones de susceptibilidad del terreno a fenómenos de remoción en masa y la definición de las medidas de mitigación.
Brisas del Volador	DI-2565 Noviembre de 2005 Entre las calles 70 Sur y 73B Sur entre las carreras 22 y 24	**Diagnóstico:** Se realizó para evaluar la condición de amenaza, vulnerabilidad y riesgo para el sector comprendido por las Mz 3 a la Mz 11. **Proceso:** Desestabilización local del terreno manifestada por la presencia de escarpes, grietas y flujos del suelo. El terreno está conformado hacia el sector norte por laderas coluviales con pendientes hasta de 40° y hacia el sector sur por laderas residuales con pendientes hasta de 50°. En dichas laderas se realizaron para el emplazamiento de las viviendas, cortes verticales de diferentes alturas, sin medidas de protección y/o estabilización adecuados. El sector no cuenta con un manejo adecuado de las aguas de escorrentía, ni de las aguas servidas. **Recomendaciones:** Incluir en el Programa de Reasentamiento 64 familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.
Tabor Alta loma	DI-2548 /DI- 2660/ DI-2501 Octubre y Noviembre de 2005 Calle 73 C sur con	**Diagnóstico:** Evaluación de la condición de amenaza y riesgo del sector comprendido por las manzanas 53 y 54 del desarrollo Tabor Alta loma. **Proceso:** Escarpes, grietas y caída de suelo, cantos y bloques, localizados hacia los cortes de las

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Desarrollo o Barrio	Concepto Técnico / Diagnóstico Técnico / Localización	Observaciones y recomendaciones
	Carrera 27B	viviendas, donde el material desprendido y desplazado se acumula en la pata de los mismos afectando las viviendas colindantes. Localmente se presenta erosión de los materiales que conforman los taludes de corte, dejando sin soporte las viviendas, comprometiéndolas a corto plazo. **Recomendaciones:** Evacuación de viviendas (23) e inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en zona de alto riesgo no mitigable (25).
Brisas del Volador	DI-2455 Agosto 2 de 2005 Calle 71 Sur No. 22-01	**Proceso:** No se identifican procesos de remoción activos **Evento:** Hundimientos del terreno hacia la parte posterior e inferior de la vivienda, por deficiencias constructivas y asentamientos en la construcción. **Recomendaciones:** Evacuación preventiva de la familia incluida en el programa de reasentamiento.
San José de los Sauces	DI-2266 13 de diciembre de 2004 Carrera 25 con calle 71Sur	**Proceso:** Socavación de las márgenes de la Quebrada Limas, por taponamiento y desbordamiento de la misma en el cruce vehicular a la altura de los barrios Bella Flor y San José de los Sauces. **Recomendaciones:** Incluir en el Programa de Reasentamiento a 5 familias ubicadas hacia las márgenes de la Quebrada Limas.
Bella Flor	CT-4021 16 de septiembre de 2004	**Concepto:** Para Legalización del Barrio. El concepto concluye que el sector se encuentra localizado sobre una zona de amenaza media y alta por fenómenos de remoción en masa. **Recomendaciones:** Negar la legalización de la totalidad de los predios que se encuentran en zona de amenaza alta y/o riesgo alto no mitigable.
Brisas del Volador y Tabor Altaloma	Contrato de Consultoría CCS-283 Febrero de 2004	**Estudio de Zonificación de Amenaza por Remoción en Masa para los Asentamientos Brisas del Volador Parte Alta y Tabor Altaloma de la Localidad de Ciudad Bolívar.** Comprende dos asentamientos ilegales que corresponde a la parte alta del Cerro El Volador. Se realizó levantamiento topográfico, donde se cartografió la geología, la geomorfología, se realizó exploración geotécnica y se evaluó la amenaza, vulnerabilidad y riesgo. Además se plantearon obras de mitigación para todo el sector.
San José de los Sauces	DI-1889 2 de diciembre de 2003 Carrera 28 No. 70-57 y Calle 72 con Carrera 25	**Proceso:** Falla local de taludes conformados para construcción de viviendas. Agrietamiento en vivienda existente por desconfinamiento superficial de terreno asociado a una gran infiltración de agua por alta pluviosidad en la zona. **Recomendaciones:** Evacuar temporalmente la vivienda ubicada en la Carrera 28 No. 70-57 Sur e incluirla en el programa de reubicación de familias en alto riesgo no mitigable.
San José de los Sauces	DI-1882 1 de diciembre de 2003 Carrera 25 No. 71-12 Sur	**Proceso:** Deslizamiento traslacional de material orgánico y suelo residual en vivienda, generando el colapso de un muro y parte de la cubierta. **Recomendaciones:** Retirar el material deslizado sobre el predio. Diseño y obras de drenaje y de contención en el predio.
Brisas del Volador Parte Baja	CT-3173 1999 Lado derecho de la carretera a Quiba y a los barrios El Paraíso y Bella Flor, en una ladera de margen derecha de la Quebrada de Limas	**Concepto:** Se realizó para evaluar la condición de amenaza, vulnerabiliad y riesgo, en el lado derecho de la carretera a Quiba y los Barrios el Paraíso y Bella Flor. El concepto concluye que en general la ladera se puede considerar geotécnicamente estable, pero representa un alto grado de potencialidad a la inestabilidad debido al desarrollo urbano desordenado que se localiza sobre la ladera. **Recomendaciones:** Incluir en el Programa de Reasentamiento 16 viviendas, con el fin de frenar un desarrollo urbano desordenado, que con el tiempo generará problemas de estabilidad. Construir obras de drenaje.
Bella Flor	CT-3167 1999 Entre la vía a Quiba y la Calle 76 Sur con Carrera 24	**Concepto:** Se realizó para evaluar la condición de amenaza, vulnerabiliad y riesgo, en el sector de Bella Flor. El concepto aclara que en el sector de estudio se han registrado emergencias por avalanchas de lodo y tierra afectando las viviendas ubicadas sobre la ronda hidráulica de la quebrada Limas. También aclara que se considera alto riesgo por deslizamiento, caída de roca y avalanchas de lodo en la fuerte pendiente del sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Desarrollo o Barrio	Concepto Técnico / Diagnóstico Técnico / Localización	Observaciones y recomendaciones
		Recomendaciones: Incluir en el Programa de Reasentamiento 17 viviendas del sector. Construir obras de drenaje y realizar estudios geotécnicos detallados con el fin de establecer las zonas de riesgo en los sectores aledaños.
Brisas del Volador	CT-2718 26 Agosto de 1997 Calle 69 Bis 70/71/72 Sur con la Carrera 20 a 23	**Concepto:** Se realizó para evaluar la condición de amenaza, vulnerabiliad y riesgo, en el sector de Brisas del Volador. El concepto aclara que el sector está localizado en una zona de pendiente fuerte, destacada por el escarpe de una cantera localizada en el área de estudio. Se considera un alto riesgo por deslizamiento de suelo y caída de rocas. Por la velocidad que pueden alcanzar los bloques de roca debido a la altura del escarpe y la fuerte pendiente del sector, se considera que la zona es de alto riesgo. **Recomendaciones:** Incluir en el Programa de Reasentamiento las viviendas del sector. En el concepto se relaciona una lista con 67 familias para reasentamiento.
Bella Flor	CT-2717 26 de Agosto de 1997 Bella Flor	**Concepto:** Se realizó para evaluar la condición de amenaza, vulnerabiliad y riesgo, en el área localizada en la parte alta de la Quebrada Limas, la cual limita con los barrios El Mirador, Los Alpes y la Vereda Quiba. **Proceso:** Erosión de ladera, arrastre de material hacia quebrada Limas y posteriores avalanchas de lodo. Se presenta amenaza por caída súbita de bloques de roca, deslizamiento de suelos y avalanchas de lodo en la fuerte pendiente del sector, todo esto debido a que en la ladera occidental de la quebrada se presenta una intervención antrópica alta, cortes verticales para el asentamiento de viviendas, canteras del sector y remoción de cobertura general. **Recomendaciones:** Incluir en el Programa de Reasentamiento las familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable.

De acuerdo a los antecedentes registrados, en el sector se han presentado movimientos en masa de carácter local, generalmente retrogresivos; correspondientes a deslizamientos de suelos, caída de bloques de roca, flujos de tierras y desprendimientos de materiales; asociados a la alta pendiente de las laderas, baja competencia de los materiales involucrados, alto fracturamiento y diaclasamiento de las rocas, saturación de los materiales por manejo no técnico de aguas de escorrentía y residuales, actividad minera y la realización de cortes con tendencia vertical, retiro de la cobertura vegetal y rellenos para la implantación de las viviendas, sin la realización de medidas de drenaje, protección y/o estabilización adecuadas.

En las márgenes de la Quebrada Limas se registra erosión en la ladera y arrastre de material que han provocado emergencias por avalanchas de lodo y tierra que afectaron las viviendas localizadas en la ronda hidráulica.

Luego de realizar la revisión de los documentos técnicos anteriormente citados, se establece que dentro del polígono delimitado para el Plan Parcial existen predios que fueron recomendados al Programa de Reasentamiento de Familias en Zona de Alto Riesgo No Mitigable, los cuales se localizan en la Figura No 3 y listan detalladamente en el Anexo 2, de acuerdo a la información generada por el Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá (SIRE); también se indica el estado actual, de acuerdo a información suministrada por la Subdirección de Reducción del Riesgo y Efectos de Cambio Climático.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. EVALUACIÓN DE AMENAZA

6.1 METODOLOGÍA

Para realizar la evaluación de la amenaza se tomó como base el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del POT, adoptado a través del Decreto 190 de 2004 (mediante el cual se compilan los Decretos 619 de 2000 y 419 de 2003).

Teniendo en cuenta la calificación de amenaza establecida en el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa, la información disponible, así como la escala y finalidad de este concepto, para realizar la evaluación de la amenaza se siguió el siguiente proceso metodológico:

- Se realizó la revisión de antecedentes, particularmente en lo que tiene que ver con la existencia de diagnósticos y conceptos técnicos en el sector y su área de influencia directa.
- Se consultó la cartografía básica buscando la identificación de unidades geológicas superficiales, geomorfología y procesos morfodinámicos activos o potenciales, pendientes, posibles zonas homogéneas y caracterización del drenaje.
- Adicional a lo anterior, se consultó información temática complementaria como cobertura y usos del suelo, así como identificación de los potenciales factores detonantes: precipitaciones y factor antrópico (cortes, rellenos, manejo de aguas de escorrentía y superficiales).
- Se llevó a cabo el respectivo control de campo para realizar el ajuste y actualización de la información a la escala de trabajo del presente concepto, donde se verificaron las condiciones físicas del sector.

Con base en el cruce de la información anterior se delimitaron las zonas susceptibles a que se generen fenómenos de remoción en masa y se definió la amenaza ante dichos eventos en el área del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"**.

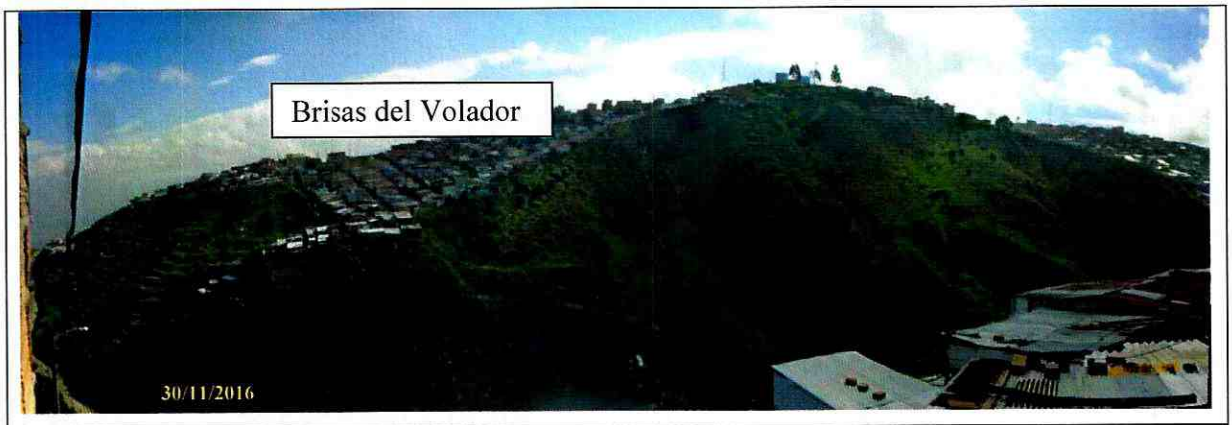
6.2 PARÁMETROS VERIFICADOS

6.2.1 Marco Físico del Sector

El Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"**, está delimitado por un polígono irregular alargado en sentido N-S, los sectores consolidados corresponden a los límites con los barrios o desarrollos Bella Flor, Puerta del Paraíso, San José de los Sauces, Brisas del Volador, Villas del Progreso, Los Alpes y Tabor Altaloma; en el área restante se presentan una consolidación urbanística baja o nula. (Ver Fotografía No 1).

Dentro del área del polígono la vía principal corresponde a la denominada vía a Quiba, que recorre el polígono longitudinalmente en orientación predominante N-S, paralela a la Quebrada Limas en la margen derecha; actualmente en el sector norte está siendo intervenida (Ver Fotografías No 2 y 3).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía No 1. Condición de la ladera del sector oriental del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"**.





Fotografías No 2 y 3. Condiciones de la denominada vía Quiba en el área del polígono del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"**.

6.2.2 Geología

De acuerdo con el "Mapa Geológico Localidad Ciudad Bolívar" del estudio "Zonificación de Riesgo por inestabilidad del terreno para diferentes Localidades de Santa Fe de Bogotá", desde el punto de vista geológico, el Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** se emplaza sobre materiales de las formaciones que constituyen el Grupo Guadalupe; así como depósitos de pendiente (Ver Figura 3).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

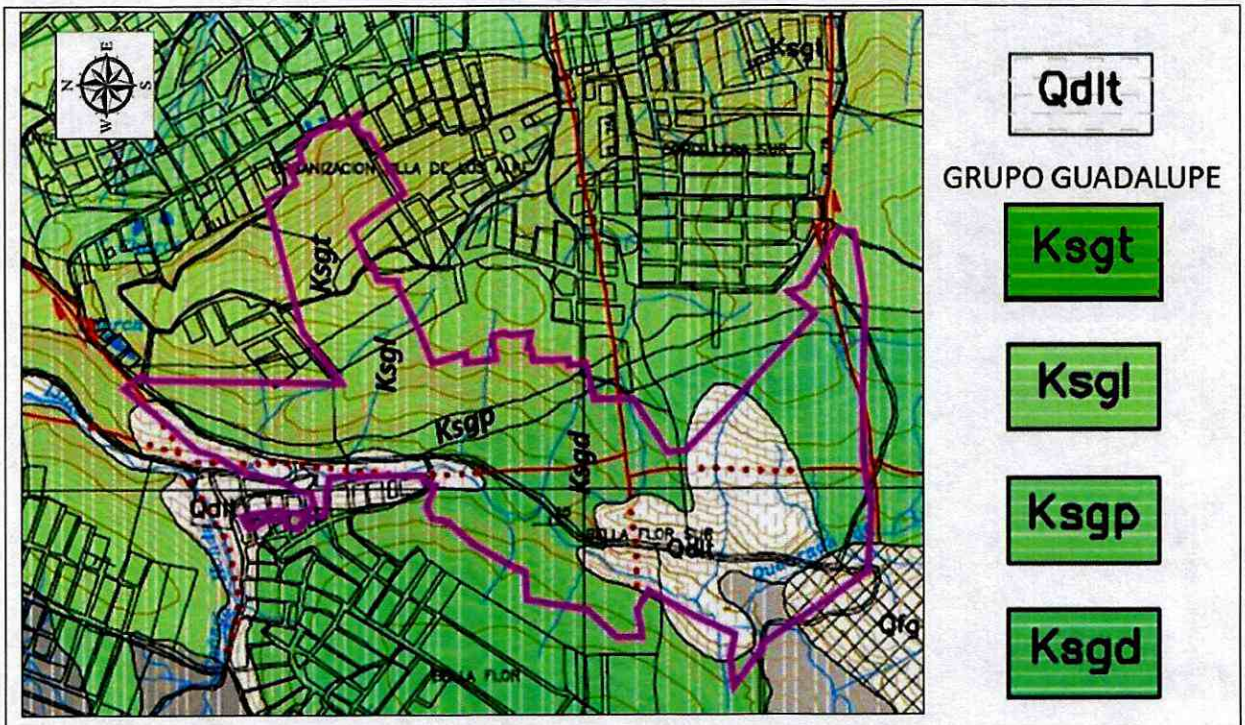


Figura No 3. Plano geológico del Plan Parcial "Ciudad Bolívar 74" (Tomado de Ingeocim, 1998).

La formación Arenisca Dura (***Ksgd***) está compuesta por una gruesa sucesión de areniscas en bancos muy gruesos (espesores entre 2 y 15 m), con intercalaciones de limolitas, lodolitas, porcelanitas (chert) y arcillolitas de colores claros en capas finas; aflora en las márgenes de la Quebrada Limas. Topográficamente forma crestas y escarpes bien marcados (Ver Fotografía 4).

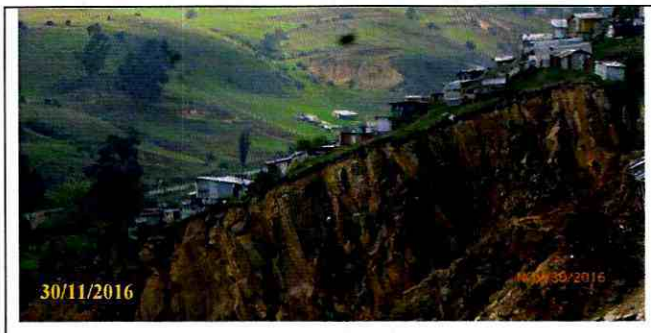
La Formación Plaeners (***Ksgp***) corresponde una sucesión de limolitas silíceas, pocelanitas (chert), liditas y areniscas de grano fino, con estratificación fina a media en colores claros.

La Formación Areniscas de Labor (***Ksgl***) presentan hacia la base bancos de arenisca de grano fino, arcillosas; hacia la parte media intercalación de areniscas, lodolitas y arcillolitas; en la parte superior limolitas y arcillolitas.

La Formación Arenisca Tierna (***Ksgt***) corresponde a una sucesión predominante de areniscas de grano grueso a muy grueso, incluso conglomeráticas; en potentes bancos separados por estratos delgados de lodolitas, limolitas y arcillolitas, su expresión morfológica es de cerros bajos (Ver Fotografía 5).

Depósitos de Pendiente o Talus (***Qdlt***), resultantes de la fracturación y transporte que han sufrido las unidades geológicas presentes en el área, originadas en zonas fracturadas de pendiente alta; corresponden a depósitos clasto-soportados. Ocupan el sector sur del polígono hacia el sector de la confluencia entre las Quebradas Quiba y Limas.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Fotografía No 4. Bancos de arenisca de la Formación Arenisca Dura.



Fotografía No 5. Cerros bajos característicos de la Formación Arenisca Tierna.

6.2.3 Geomorfología y Procesos Morfodinámicos

De acuerdo con el "*Mapa Geomorfológico Localidad Ciudad Bolívar*" del estudio *"Zonificación de Riesgo por Inestabilidad del Terreno para Diferentes Localidades de Santa Fe de Bogotá*", el Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** presenta geoformas correspondientes a rasgos genéticos montañoso de control estructural, denudacional residual y depositacional en laderas (Ver Figura 4).

La geoforma predominante en el área del polígono del Plan Parcial, corresponde al rasgo genético montañoso de control estructural correspondiente a **Escarpes y Frentes estructurales (IA)**, caracterizado por presentar crestas agudas, pendientes altas, rectas, drenaje angular y valles en V; con procesos morfodinámicos correspondientes a caída de roca latentes y activas por desconfinamiento del macizo rocoso, erosión diferencial, deslizamientos locales y presencia de canteras abandonadas (Ver Fotografía 6).

La geoforma de **Pendientes estructurales (I B)**, corresponde a un rasgo genético montañoso, donde la pendiente del terreno sigue los planos de estratificación en rocas duras; corresponden a laderas rectas, crestas agudas, drenaje subparalelo. Los procesos morfodinámicos corresponden a deslizamientos traslacionales y caída de rocas, erosión hídrica concentrada, erosión laminar, con presencia de canteras abandonadas (Ver Fotografía 7).

La geoforma de **Laderas irregulares de suelos residuales (III)**, corresponde a un rasgo genético denudacional residual, corresponde a crestas suaves, onduladas, de pendientes moderadas y crestas redondeadas.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

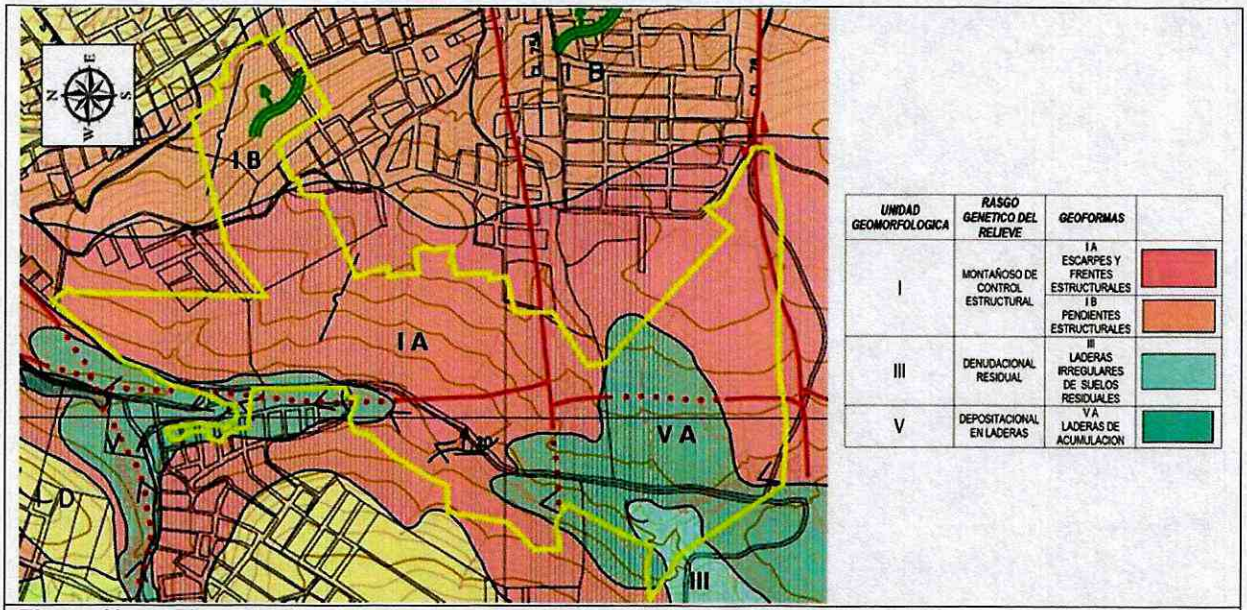


Figura No 4. Plano geomorfológico del Plan Parcial "Ciudad Bolívar 74" (Tomado de Ingeocim, 1998).

La geoforma **laderas de acumulación** (*VA*), corresponde a un rasgo genético depositacional en laderas, formadas por acumulación con pendientes regulares, conformadas por materiales heterogéneos en su estructura y composición, caracterizada por presentar crestas redondeadas y pendientes suaves, algo irregulares. Presenta erosión en surcos, algunas veces cárcavas, erosión laminar y deslizamientos locales.



Fotografía No 6. Geoforma de escarpes y frentes estructurales.



Fotografía No 7. Geoforma de pendiente estructural.

El área abarcada por el plan parcial **"Ciudad Bolívar 74"** presenta pendiente predominantemente abrupta que varía entre 20º y 45º; en menores proporciones presenta sectores con pendiente moderada (11º a 20º) y suave (3º a 10º) (clasificación establecida con base en la Guía Metodológica para estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por movimientos en masa del SGC - 2015) (Ver Figura No 5).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

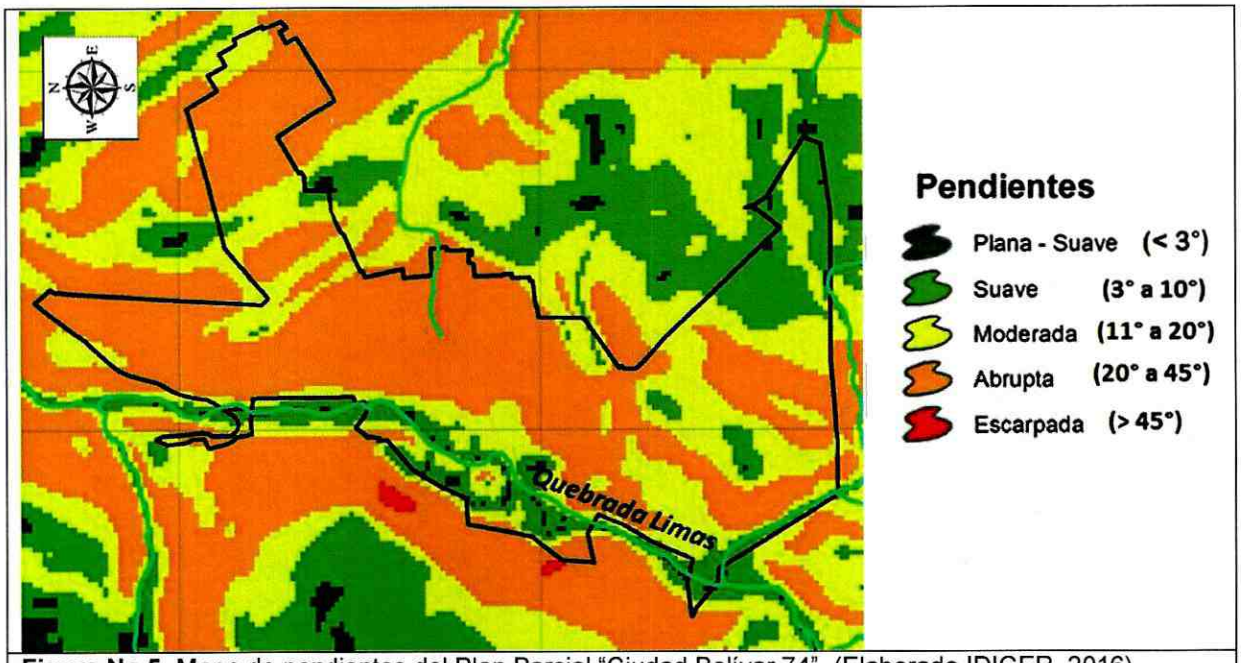
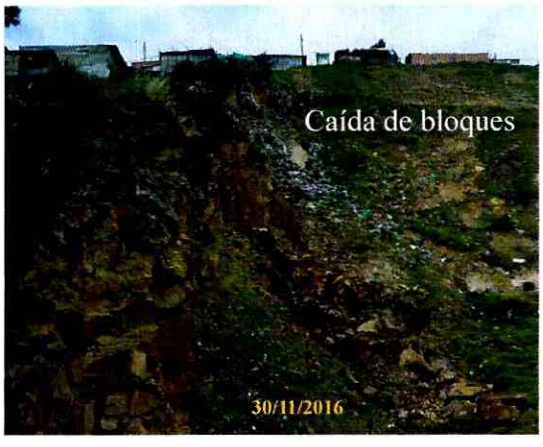


Figura No 5. Mapa de pendientes del Plan Parcial "Ciudad Bolívar 74". (Elaborado IDIGER, 2016).

En el mapa Inventario de Procesos de la Localidad de Ciudad Bolívar, del estudio citado anteriormente, dentro del polígono del Plan Parcial **Ciudad Bolívar 74** se cartografiaron rellenos, escarpes, caídas de suelo y bloques; y explotaciones mineras activas y abandonadas.

Respecto a los procesos morfodinámicos evidenciados se puede resaltar la caída de bloques, los desprendimientos de suelo, deslizamientos rotacionales y traslacionales de tipo local. En los sectores desprovistos de vegetación del polígono plan parcial **"Ciudad Bolívar 74"** se evidenció la presencia de procesos erosivos, la disposición de rellenos y acciones antrópicas, algunas de las cuales se observan en las Fotografías N° 8 a 11, así:





Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



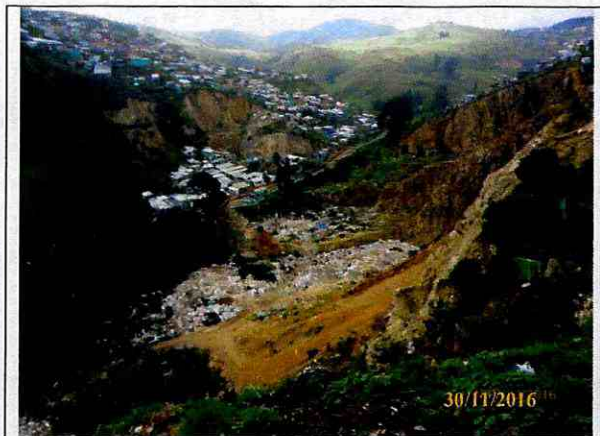


Fotografías No 8 a 11. Procesos observados en el área de la ladera del sector oriental del polígono del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"**.

6.2.4 Factor Antrópico

La intervención antrópica en el sector se ha adelantado diferentes actividades, tales como (Ver Fotografías 12 y 13):

- Actividad minera.
- Disposición de estériles y residuos sólidos en botaderos.
- Modificación de la morfología del sector mediante labores de corte y relleno para la implantación de viviendas (Ver Figuras 6 y 7).
- Disposición de escombros y residuos sólidos en las laderas.



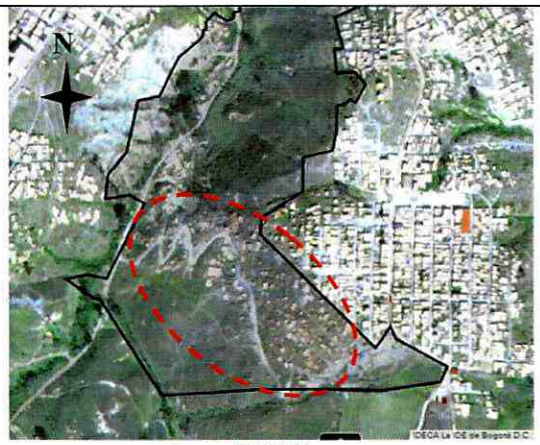


Fotografías No 12 y 13. Algunas de las intervenciones antrópicas presentes en el área del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"**.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



2014



2015

Figuras No 6 y 7. Imágenes comparativas de los años 2014 y 2015, donde se evidencia el avance en el proceso de implantación de viviendas en la ladera oriental del área del Plan Parcial **Ciudad Bolívar 74.** (Imágenes tomadas de Mapas Bogotá - IDECA).

6.2.5 Uso y Cobertura del suelo

El límite occidental del polígono corresponde a la delimitación de la zona de ZPMA (Zona de Manejo y Protección Ambiental) de la Quebrada Limas.

Conforme a la información suministrada en el documento técnico de soporte para la delimitación del Plan Parcial "**Ciudad Bolívar 74**"; el polígono incluye parcialmente siete (7) predios a los cuales les fue requerido, por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente, la realización de Plan de Manejo, Recuperación y Restauración Ambiental por formar parte de antiguas explotaciones mineras.

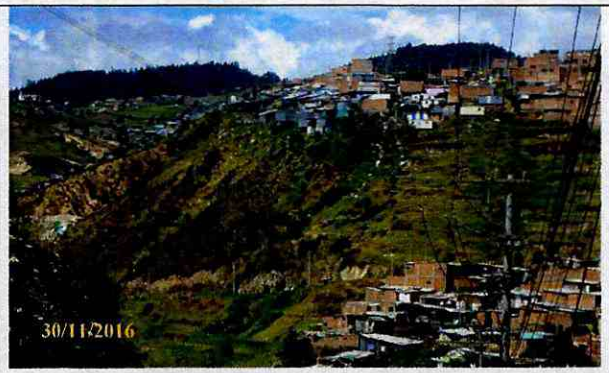
La cobertura del suelo corresponde áreas con vegetación herbácea y en algunos sectores arbustiva, zonas de extracción minera, disposición de estériles y residuos sólidos y zonas urbanizadas.

Es importante resaltar que en algunos sectores del polígono, la ladera fue intervenida para implantación de viviendas, generando procesos de remoción en masa, posteriormente se realizó la inclusión en el programa de reasentamiento; dichos sectores actualmente presenta cobertura de pastos (Ver Fotografías 14 y 15).

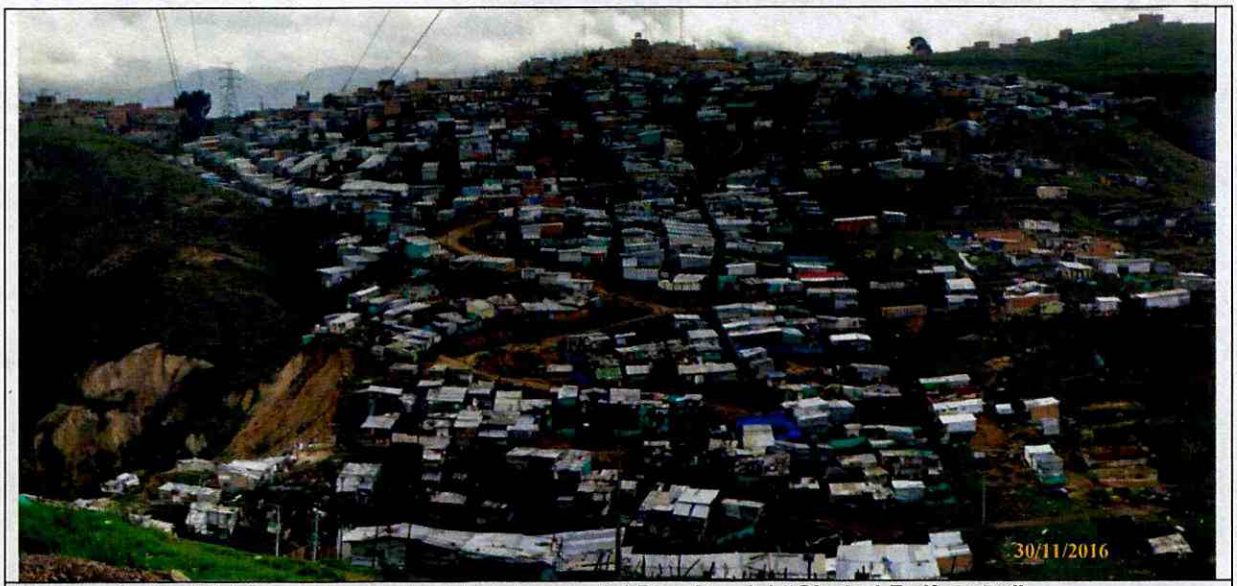
La tipología de las viviendas es predominantemente en mampostería simple, parcialmente confinada o en material de recuperación, predominantemente de un (1) nivel (Ver Fotografía 15)

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co





Fotografías No 14 y 15. Sectores en los cuales se ha realizado inclusión de las familias al Programa de Reasentamiento de Familias ubicadas en Zonas de Alto Riesgo por procesos de remoción en masa; para predios ubicados en el Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** y áreas circundantes con condiciones físicas semejantes.



Fotografía No 16. Zona urbanizada del sector sur del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"**.

6.2.6 Hidrografía

El área del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** forma parte de una cuenca de la Quebrada Limas, la cual tributa a la cuenca del Río Tunjuelo.

El patrón de drenaje es paralelo con densidad media (Ver Figura No 8).

En el costado occidental transcurre la Quebrada Limas, la cual tiene un régimen torrencial; en la que se han presentado eventos de crecientes súbitas con remoción en sus márgenes, transporte de lodos, cobertura vegetal entre otros materiales (Ver Fotografía No 17).

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

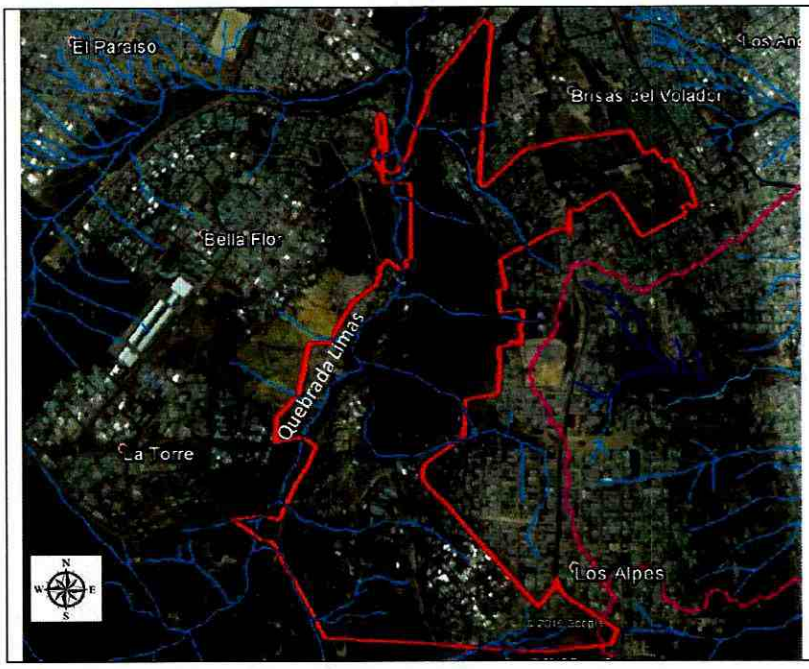
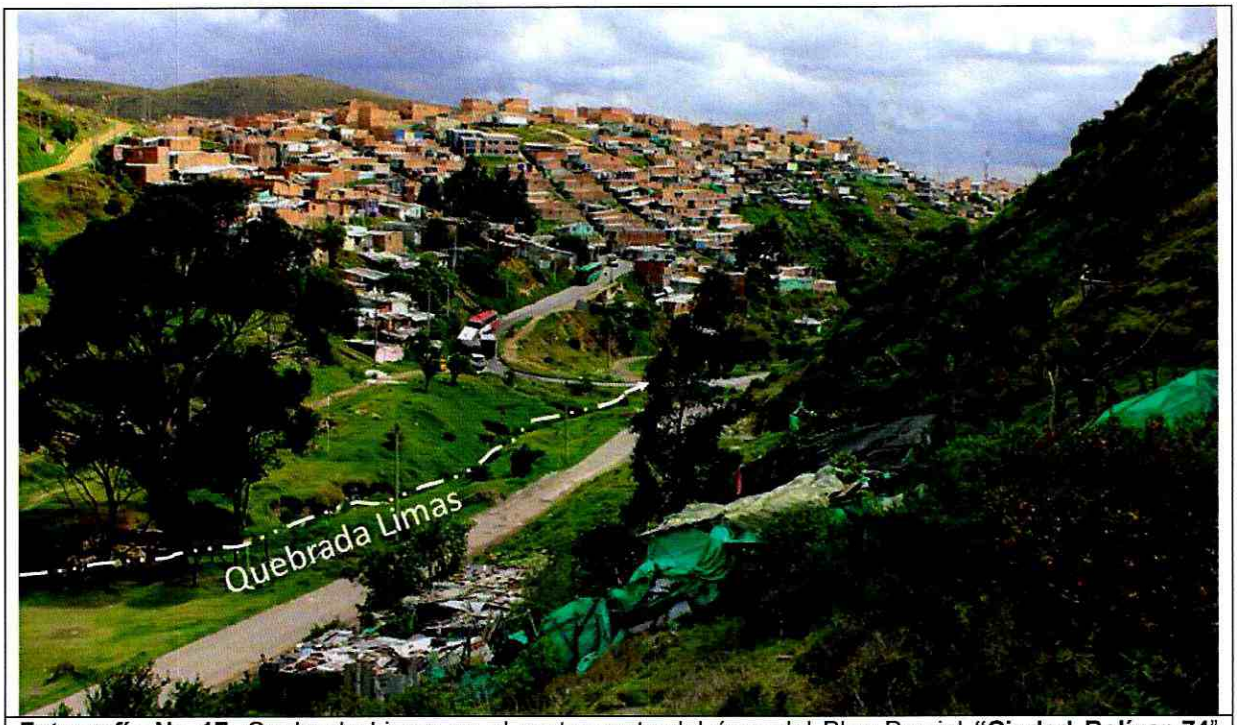


Figura No 8. Localización de la Quebrada Limas al occidente del polígono del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** (Imagen tomada de Google Earth 2016)



Fotografía No 17. Quebrada Limas en el sector norte del área del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** (Tomada en 2014)

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6.2.7 Clima

De acuerdo con el documento "Estudio de la Caracterización Climática de Bogotá y Cuenca Alta del Río Tunjuelo" adelantado por el FOPAE y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, 2007, se consideró la información correspondiente a las Estaciones Quiba y Doña Juana, localizada al sur en la parte alta de la cuenca de la Quebrada Limas.

ESTACION	Latitud	Longitud	Elevación
Doña Juana	04° 30´02,9" Norte	74° 08´14,6" Oeste	2859 msnm
Quiba	04° 32´ Norte	74° 10´ Oeste	-------

Las estaciones presentan las siguientes características climáticas:

PARAMETRO	VALORES
• Temperatura media anual:	12 a 14 °C
• Temperatura máxima:	20 °C en los meses de enero, febrero, marzo y octubre.
• Distribución espacio-temporal de precipitación:	Régimen bimodal típico de las planicies de la sabana de Bogotá. El primer período de lluvias meses de marzo – junio, con pico en el mes de mayo (entre 61 y 95mm), el segundo entre octubre y noviembre, con pico en este último mes (80mm). Los períodos secos (diciembre a febrero y junio a septiembre) pueden registrar precipitaciones de 20mm en promedio mensual como dato mínimo.
• Precipitación media anual:	622 mm/año
• Precipitación media mensual:	55,5 mm
• Humedad Relativa:	75%, con registros altos en el mes de mayo (80%)
• Brillo Solar promedio mensual:	148,66 horas
• Brillo Solar anual:	1785 horas
• Velocidad del Viento:	12,2 a 19,4 Km/h
• Evaporación anual:	812 mm
• Evapotranspiración media anual:	1062,6 mm/año
• Clasificación climática:	C1: Semiseco

6.3 ZONIFICACIÓN DE AMENAZA

6.3.1 Zonificación de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa:

Según el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Decreto Distrital 190 de 2004), el Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** presenta amenaza alta, media y baja.

El Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"**, corresponde a zona de ladera con pendiente predominantemente abrupta, con evidencias de coronas de antiguos deslizamientos y desprendimientos, caída de bloques, con presencia de procesos erosivos en zonas desprovistas de vegetación (erosión en surcos y carcavamiento incipiente).

Las intervenciones antrópicas corresponden a antiguos frentes mineros y zonas de botaderos, con antecedentes de presencia de procesos de remoción en masa tipo local que generaron el ingreso al Programa de reasentamiento de las familias que los ocupaban, manejo deficiente de las aguas de escorrentía y servidas.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Como se mencionó anteriormente la ladera presenta pendiente predominantemente abrupta; razón por la cual se considera que presenta susceptibilidad Alta a procesos de remoción en masa.

Una vez realizada la verificación de campo y ajustada la información a la escala del presente concepto se determinó que para el sector central y norte del área abarcada por el polígono del Plan Parcial, se presenta una condición de **Amenaza Alta** por movimientos en masa, dada la condición morfológica del sector (pendiente abrupta), la susceptibilidad de los materiales y la presencia de procesos de inestabilidad y erosión generados por las intervenciones antrópicas evidenciadas.

Hacia el extremo suroriental del área del Plan Parcial se presenta una condición de **Amenaza Media**, dada la disminución de la pendiente del terreno, así como la ausencia de evidencias de movimientos en masa (Ver mapa anexo).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Como resultado del desarrollo de la metodología planteada, se estableció que el predio denominado Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** corresponde con una zona en amenaza alta y media por remoción en masa, tal como se presenta en el mapa anexo a este concepto técnico.

- Los predios que se listan en el Anexo 2, corresponden a predios con restricción al uso urbano que fueron recomendados para ser incluidos en el Programa de reasentamiento de Familias en zona de Riesgo Alto No Mitigable, por lo cual debe mantenerse la recomendación; así como tener en cuenta lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 388 de 1997: *"Suelo de protección. Constituido por las zonas y áreas de terreno localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o* ***de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable*** *para la localización de asentamientos humanos,* ***tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.***" (negrilla fuera del texto).

- Actualmente, dentro del polígono delimitado para el Plan Parcial existe la ocupación de lotes con viviendas que eventualmente se han desarrollado de manera informal, tal como se evidencia en las Figuras 6 y 7 y la Fotografía No 16; así como en el sector comprendido entre el barrio Brisas del Volador y el desarrollo Tabor Altaloma (Ver Figura 3); condición que debe tenerse en cuenta dentro de su trámite.

- Al incorporar el plan parcial **"Ciudad Bolívar 74"**, para la solicitud de la licencia de urbanización, es necesario que se cumpla por parte del solicitante, con lo expuesto en el Artículo 141 del Decreto Distrital 190 de 2004 (POT) y dar aplicación a los términos de referencia de la Resolución No. 227 de 2006 (Por la cual se adoptan los términos de referencia para la ejecución de estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa para proyectos urbanísticos y de construcción de edificaciones en Bogotá D.C), modificada parcialmente por la Resolución 110 de 2014; en la cual se plantea que para Licencias de Urbanización y Parcelación para predios localizados en zonas de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

amenaza alta y media por fenómenos de remoción en masa, según el plano correspondiente del Decreto 190 de 2004; se deben realizar estudios detallados de amenaza y riesgo por remoción en masa que contemplen los diseños de las medidas de mitigación.

- Se recomienda acoger la normatividad vigente para adelantar actividades de construcción dentro del predio, en particular lo correspondiente a diseños estructurales, estudios de suelos y geotécnicos previstos por la Ley 400 de 1997 (Decreto 926 de 2010 – Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10) y tener en cuenta los espectros de diseño incluidos en el Decreto 193 de 2006, (por el cual se complementa y modifica el Código de Construcción de Bogotá D.C., se adoptan los espectros de diseño y las determinantes del estudio de Microzonificación Sísmica).

- Se deberá clasificar el perfil geotécnico del sitio con alguna de las zonas descritas en la Tabla 2 de Decreto 523 de 2010 de acuerdo a su localización en la zonificación de respuesta sísmica y al estudio geotécnico realizado de conformidad con el Titulo H del Reglamento NSR-10. Si los resultados del estudio geotécnico demuestran que las características el terreno, materiales y espesor del depósito, son diferentes a los dados en la zonificación de respuesta sísmica para el sitio de interés, se deberá ampliar el alcance del estudio geotécnico, conforme al Artículo 6 del Decreto 523 de 2010 y aplicar los parámetros espectrales de la zona de respuesta sísmica que sean consistentes con él.

- Para edificaciones con períodos estructurales de vibración con base rígida mayores de 1.0 segundos, se debe verificar entre el ingeniero estructural y el geotecnista del proyecto, que el periodo fundamental de la edificación calculado de acuerdo a la sección A.4.2 de la NSR-10 más o menos un 10%, no coincida con el periodo fundamental o secundario calculados para el depósito de suelo en el sitio del proyecto con el fin de prever problemas de resonancia suelo-estructura.

- Para el desarrollo de Actividades que involucren excavaciones, el IDIGER recomienda que se sigan los lineamientos para la reducción de riesgos en excavaciones en Bogotá D.C., adoptadas por esta Entidad mediante la Resolución 600 de 2015, los cuales se pueden consultar en el enlace: www.idiger.gov.co/resoluciones.

- Se recomienda a la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), dentro de sus competencias, pronunciarse respecto a los predios localizados hacia el sur del polígono, que parcialmente forman parte del polígono Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"**, a los que les fue requerido Plan de Manejo Recuperación y Restauración Ambiental.

8. OBSERVACIONES

Los resultados y recomendaciones incluidas en el presente concepto se realizaron para el plan parcial referenciado, están basados en los resultados de los estudios mencionados y en las observaciones realizadas durante la visita al polígono. Si por alguna circunstancia las condiciones aquí descritas y que sirvieron de base para establecer las zonas y recomendaciones son modificadas, se deberán realizar los ajustes y modificaciones que sean del caso.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

El concepto es de carácter temporal, ya que el factor antrópico es una variable determinante en el sector y este es dinámico y muy sensible al cambio; adicional a lo anterior, en algunos sectores los procesos de urbanismo existentes pueden enmascarar posibles procesos de remoción en masa.

De acuerdo con el Artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014 y de conformidad con el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo, que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER, deberán realizar un análisis especifico de riesgo que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales, sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis el responsable del proyecto debe diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo, planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento.

9. ANEXOS

ANEXO 1. Mapa de zonificación de amenaza por remoción en masa, para el Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** (Localidad de Ciudad Bolívar).

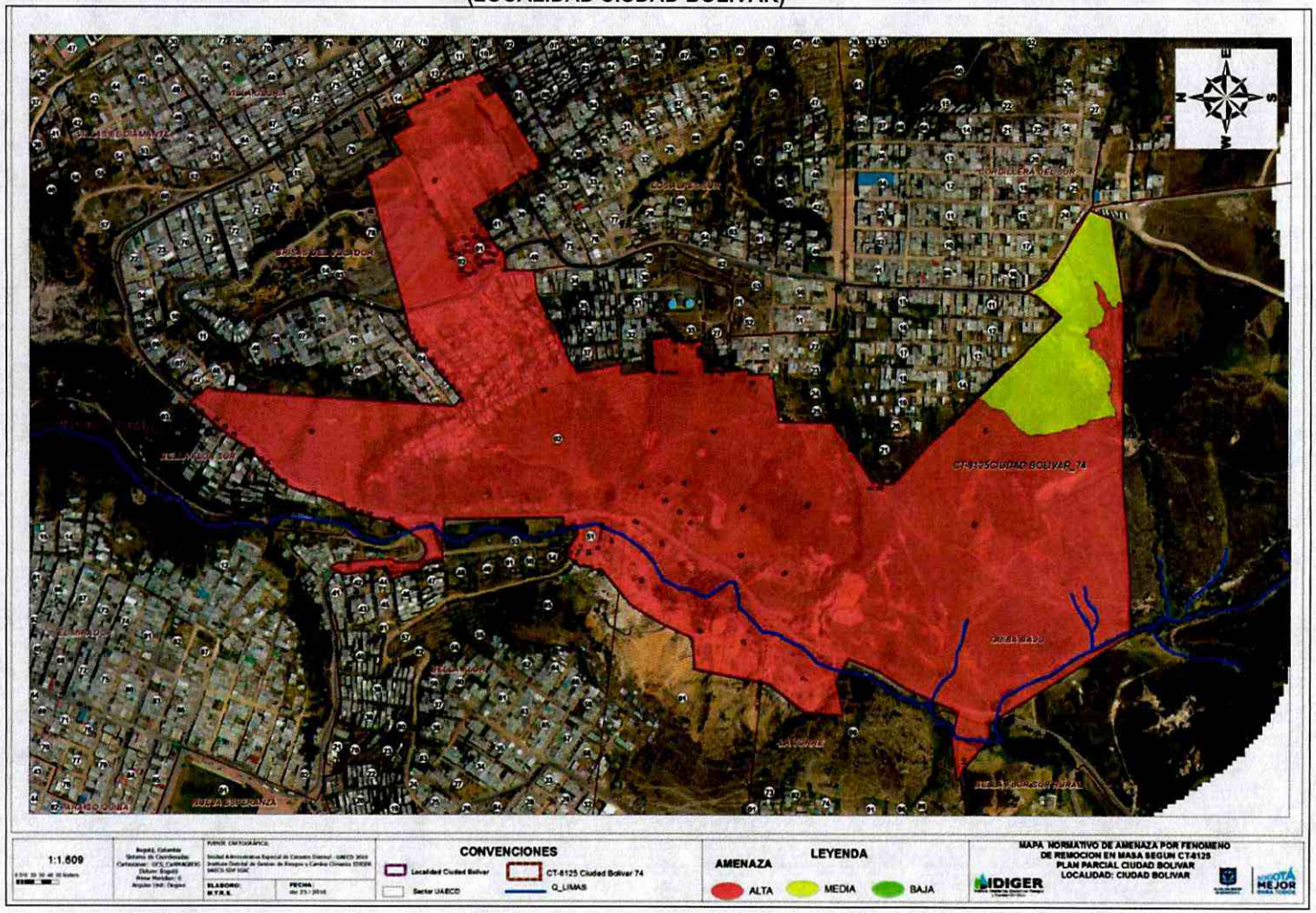
ANEXO 2. Viviendas recomendadas al Programa de reasentamiento de familias en alto riesgo no mitigable localizadas en el polígono del Plan Parcial **"Ciudad Bolívar 74"** (Localidad de Ciudad Bolívar).

10. APROBACIONES

10.1 Elaboró	10.2 Revisó
Firma: _____ **Nombre: ANA YOLANDA FONSECA C.** **Profesional Especializado Cod.222 Grado 23**	**Firma:** _____ **Nombre: JAIRO VELANDIA GONZÁLEZ** **Profesión:** Ingeniero Civil, Msc Geotecnia **MP:** 25202194123 CND
Profesional de Conceptos para la Planificación Territorial	*Profesional de Conceptos para la Planificación Territorial*
10.3 Revisó	**10.4 Revisó y avaló**
Firma: _____ **Nombre: NUBIA LUCÍA RAMIREZ** **Profesional Especializado Cod.222 Grado 23**	**Firma:** _____ **Nombre: MARIO H. LEAL NORIEGA** **Profesional Especializado Cod. 222 Grado 29** *Responsable de Grupo de Conceptos para la Planificación Territorial (E)*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

ANEXO 1. MAPA DE ZONIFICACIÓN DE AMENAZA POR REMOCIÓN EN MASA, PARA EL PLAN PARCIAL "Ciudad Bolívar 74" (LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR)



Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

ANEXO 2. VIVIENDAS RECOMENDADAS AL PROGRAMA DE REASENTAMIENTO DE FAMILIAS EN ALTO RIESGO NO MITIGABLE LOCALIZADAS EN EL POLÍGONO DEL PLAN PARCIAL "CIUDAD BOLÍVAR 74" (LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR).

CHIP	ID_SIRE	DIRECCION	F_CAPTURA	BARRIO	DOCUM. SOPORTE	ESTADO DEL PROCESO
AAA0156NDWF	2003-19-3951	KR 26C 71P 05 SUR	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-1889, CT-4829	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7675	CL 73 SUR #	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, RO-23295, CR-6186, DI-4831	Cierre Administrativo sin Reasentamiento
AAA0028BMDE	2005-19-7676	CL 73 SUR # 24 - 20	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7677	CL 73 SUR # 24 - 28	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7678	COLINDA CON CULTIVOS Y CON EL LOTE 4 MZ 11	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Cierre Administrativo sin Reasentamiento
AAA0028BMDE	2005-19-7679	CL 73 SUR # 23 - 24	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7683	CL 73 SUR #	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7684	CL 70 SUR # 23 - 13 (POR CONFIRMAR)	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186, DI-4501	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2005-19-7688	SE	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7690	CL 74 B SUR # 24 - 08	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Unificado
AAA0028BMDE	2005-19-7696	COLINDANTE CON LOTE 1	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186, DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2005-19-7698	CL 73 A SUR # 20 - 22	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7701	SE	2010-12-03	BELLA FLOR SUR	DI-2565, DI-4424, DI-4831	Selección Alternativa
AAA0028BMDE	1998-19-1244	SE	2012-10-09	BELLA FLOR SUR	CT-3173	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	1998-19-1245	SE	2012-10-09	BELLA FLOR SUR	CT-3173	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	1998-19-1833	SE	2012-10-09	BELLA FLOR SUR	CT-3173	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7647	KR 26 A 70 F 02 SUR MJ 164	2010-04-28	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186, DI-3984	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2005-19-7640	MZ 3 LOTE 3	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Cierre Administrativo sin Reasentamiento
AAA0028BMDE	2005-19-7642	CL 70 SUR # 24 - 07	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7665	CL 74 SUR #	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Cumplimiento de Requisitos
AAA0028BMDE	2005-19-7669	MZ 3 LOTE 7	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7670	CR 26 A # 70 F - 25 SUR	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186, DI-4440	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2005-19-7671	CL 74 SUR LOTE 5	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186, DI-4831	Cierre Administrativo sin Reasentamiento
AAA0028BMDE	2005-19-7672	CL 73 SUR #	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186, DI-4661	Cierre Administrativo sin Reasentamiento
AAA0028BMDE	2005-19-7697	SE	2011-03-29	BELLA FLOR SUR	DI-2565, DI-4831	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7694	CL 72 SUR 23 08	2011-03-29	BELLA FLOR SUR	DI-2565, DI-4831	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7643	CL 70 SUR 24 05	2011-03-29	BELLA FLOR SUR	DI-2565, DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

CHIP	ID_SIRE	DIRECCION	F_CAPTURA	BARRIO	DOCUM. SOPORTE	ESTADO DEL PROCESO
AAA0028BMDE	2005-19-7692	CL 70 SUR 24 09	2011-03-29	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186, DI-4831	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7687	CL 72 SUR 24 07	2011-03-29	BELLA FLOR SUR	DI-2565, DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2011-19-12530	KR 26A 70F 02 SUR MJ 132	2013-03-21	BELLA FLOR SUR	DI-4501, DI-4831, CR-10948	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12129	KR 26A 70F 02 SUR MJ 74	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12137	KR 26A 70F 02 SUR INT 083	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12139	KR 26A 70F 02 SUR INT 092	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12140	KR 26A 70F 02 SUR 090	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12142	KR 26A 70F 02 SUR MJ 095	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12171	KR 26A 70F 02 SUR INT 101	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12181	KR 26A 70F 02 SUR MJ 22	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12183	KR 26A 70F 02 SUR MJ 116	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12159	KR 26A 70F 02 SUR INT 096	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12196	KR 26A 70F 02 SUR MJ 40	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12188	KR 26A 70F 02 SUR INT 107	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12178	KR 26A 70F 02 SUR MJ 137	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12177	KR 26A 70F 02 SUR MJ 136	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12170	KR 26A 70F 02 SUR MJ 21	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12201	KR 26A 70F 02 SUR MJ 181	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12199	KR 26A 70F 02 SUR MJ 79	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12200	KR 26A 70F 02 SUR INT 53	2013-05-24	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12185	KR 26A 70F 02 SUR INT 115	2013-05-24	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12198	KR 26A 70F 02 SUR INT 052	2013-05-24	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2003-19-3951	KR 26C 71P 05 SUR	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-1889, CT-4829	Reasentamiento Terminado
	2003-19-3951	KR 26C 71P 05 SUR	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-1889, CT-4829	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-101	SE	2012-10-09	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-122	SE	2012-10-09	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-124	SE	2012-10-09	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1200	SE	2012-10-09	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1198	SE	2012-10-09	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1613	SE	2012-10-09	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3167, CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1611	SE	2012-10-09	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1612	SE	2012-10-09	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1832	SE	2012-10-09	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-131	CALLE 72 SUR # 21 - 04	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

CHIP	ID_SIRE	DIRECCION	F_CAPTURA	BARRIO	DOCUM. SOPORTE	ESTADO DEL PROCESO
AAA0028BMEP	1997-19-129	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-112	CALLE 72 SUR # 21 - 20	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-127	CALLE 72 SUR # 21 - 30	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-136	CALLE 72 SUR # 21 - 40	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-113	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-117	CALLE 72 SUR # 21 - 46	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-118	CALLE 70 SUR # 20 - 46	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-137	CALLE 72 SUR # 21 - 60	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-149	CALLE 70 SUR # 21 - 02	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-128	CARRERA 18Q Bis B # 69H - 09 SUR	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-143	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-102	CALLE 70 SUR # 21C - 07	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-152	CALLE 70 SUR # 20 - 56	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-144	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-121	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-130	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-109	CALLE 70 SUR # 20 - 63	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-119	CALLE 70 SUR # 19 - 52	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-118	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-120	CALLE 70 SUR # 20 - 40	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-123	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-134	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-116	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-139	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-108	CALLE 70 SUR # 21 - 33	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-126	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-1211	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1233	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-132	CALLE 70 SUR # 20 - 42	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1203	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168, RO-24877	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1201		2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1200		2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1998-19-1198		2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-1211		2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

CHIP	ID_SIRE	DIRECCION	F_CAPTURA	BARRIO	DOCUM. SOPORTE	ESTADO DEL PROCESO
AAA0209WNSK	2007-19-10340	KR 26C 71P 05 IN 1 SUR	2013-02-19	BELLA FLOR SUR	CT-4829, DI-6281	Asesorar Negocio
AAA0156NASY	2010-19-11961	CARRERA 25A #73A - 02 SUR	2010-12-03	BELLA FLOR SUR	DI-4522	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12222	CL 70 I BIS SUR 26 - 01 MJ 128	2011-03-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12224	CL 70I BIS SUR 26 01 MJ 131	2012-12-17	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2012-19-14601	CL 70I SUR 26 01	2013-03-05	BELLA FLOR SUR	DI-5150	Cumplimiento de Requisitos
AAA0156NASY	2011-19-12823	CL 70I BIS SUR 20 01 MJ 124	2013-03-26	BELLA FLOR SUR	DI-5151	Asesorar Negocio
AAA0156NASY	2005-19-7499	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2501	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7500	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2501	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7565	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7553	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Asesorar Negocio
AAA0156NASY	2005-19-7563	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7504	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2501	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7505	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2501	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7503	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2501	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7552	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7559	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7562	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7564	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7568	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7561	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2005-19-7560	Calle 70I Bis Sur # 2-61	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0143UESK	1997-19-2398	KR 26 C 72 F 01 SUR	2010-03-16	BELLA FLOR SUR	CT-2717, CT-4829, DI-4831	Selección Alternativa
AAA0028AFWW	2009-19-11061	CL 72H SUR NO. 20 - 23	2009-04-30	LOS ALPES SUR	DI-4032	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028AFUH	2009-19-11062	KR 20A NO. 70M - 14 SUR	2009-04-30	LOS ALPES SUR	DI-4032	Reasentamiento Terminado
AAA0028AFUH	2009-19-11061	CL 72H SUR NO. 20 - 23	2009-04-30	LOS ALPES SUR	DI-4032	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028AFTD	2009-19-11062	KR 20A NO. 70M - 14 SUR	2009-04-30	LOS ALPES SUR	DI-4032	Reasentamiento Terminado
AAA0028AFTD	2009-19-11063	KR 20A NO. 70M - 20 SUR	2009-04-30	LOS ALPES SUR	DI-4032	Cierre Administrativo sin Reasentamiento
AAA0028AFSY	2009-19-11063	KR 20A NO. 70M - 20 SUR	2009-04-30	LOS ALPES SUR	DI-4032	Cierre Administrativo sin Reasentamiento
AAA0172DSRJ	1998-19-1226	CL 70K BIS SUR 22 05	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0172DSDE	1998-19-1228	CL 70L SUR 22 04	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0172DSEP	1998-19-1235	CL 70L SUR 22 08	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0147FJBR	1997-19-41	SE	2012-10-09	BELLA FLOR	CT-2717	Reasentamiento Terminado

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

CHIP	ID_SIRE	DIRECCION	F_CAPTURA	BARRIO	DOCUM. SOPORTE	ESTADO DEL PROCESO
AAA0147FJBR	1997-19-68	CALLE 73 B SUR TRANSVERSAL 26C	2012-10-09	BELLA FLOR	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0147FJBR	1997-19-2995		2016-08-12	BELLA FLOR	CT-2717	Selección Alternativa
AAA0028AOYX	1998-19-1218	CL 71 SUR 22 06	2016-08-12	LOS ALPES SUR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0156MZFZ	2005-19-7555	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156MZFZ	2005-19-7499	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2501	Reasentamiento Terminado
AAA0156MZFZ	2005-19-7554	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156MZFZ	2005-19-7557	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156MZFZ	2005-19-7551	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156MZFZ	2005-19-7573	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Cierre Administrativo sin Reasentamiento
AAA0156MZFZ	2005-19-7572	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548, DI-2660	Cierre Administrativo sin Reasentamiento
AAA0156MZFZ	2005-19-7549	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156MZFZ	2005-19-7571	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156MZFZ	2005-19-7550	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
AAA0156MZFZ	2005-19-7570	Carrera 26A # 74C-99 Sur	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-2548	Reasentamiento Terminado
	1998-19-1208	SE	2016-08-12	LOS ALPES SUR	CT-3168	Reasentamiento Terminado
AAA0147FAPA	2010-19-11914	CR 26 C BIS # 73 - 47 SUR	2010-11-21	BELLA FLOR	DI-4643	Reasentamiento Terminado
AAA0147FAHK	2010-19-11935	CR 26 C BIS # 73 - 53 SUR	2010-11-25	BELLA FLOR	DI-4643	Reasentamiento Terminado
AAA0172BKSY	1997-19-74	SE	2012-10-09	BELLA FLOR	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0172BKSY	1997-19-30	SE	2012-10-09	BELLA FLOR	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0172BKSY	1997-19-66	SE	2012-10-09	BELLA FLOR	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0172BKSY	1997-19-79	SE	2012-10-09	BELLA FLOR	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0143URJZ	1997-19-54	SE	2012-10-09	LA TORRE	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0156MZCN	1997-19-9	SE	2011-09-20	LA TORRE	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0147DAWW	1997-19-9	SE	2011-09-20	LA TORRE	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0147DAWW	1997-19-32	CARRERA 26 C Bis A	2012-10-09	LA TORRE	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0147DAWW	1997-19-54	SE	2012-10-09	LA TORRE	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2005-19-7683	CL 73 SUR #	2010-07-01	BELLA FLOR SUR	DI-2565, CR-6186	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2010-19-12181	KR 26A 70F 02 SUR MJ 22	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12142	KR 26A 70F 02 SUR MJ 095	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12159	KR 26A 70F 02 SUR INT 096	2013-05-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMEP	1997-19-101	SE	2012-10-09	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-143	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-102	CALLE 70 SUR # 21C - 07	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

CHIP	ID_SIRE	DIRECCION	F_CAPTURA	BARRIO	DOCUM. SOPORTE	ESTADO DEL PROCESO
AAA0028BMEP	1997-19-144	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-152	CALLE 70 SUR # 20 - 56	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMEP	1997-19-144	SE	2016-08-12	BRISAS DEL VOLADOR	CT-2718	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2010-19-12223	CL 70 I BIS SUR 26 - 01 MJ 129	2011-03-22	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Desembolsos
AAA0156NASY	2010-19-12221	CL 70 I BIS SUR 26 - 01 MJ 129	2013-05-24	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0172BKSY	1997-19-74	SE	2012-10-09	BELLA FLOR	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0172BKSY	1997-19-30	SE	2012-10-09	BELLA FLOR	CT-2717	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2010-19-12186	CL 72 SUR 23 06	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12187	CL 72 SUR 24 24	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12188	CL 72 SUR 24 10	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12189	CL 72 SUR 24 12 MJ 201	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12191	CL 72 SUR 24 16	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12202	CL 73 SUR 24 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12193	CL 72 SUR 24 18	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12204	CL 73 SUR 24 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reconocimiento del Predio en Alto Riesgo
AAA0028BMDE	2010-19-12205	BLOQUE 1 LOTE 8	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12130	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12131	CL 73 USR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12132	CL 70B SUR 22-35 COSTADO SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12133	CL 73 USR 24 26	2013-05-31	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12135	CL 73 SUR 24 26	2013-05-31	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2010-19-12136	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2010-19-12138	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12141	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12143	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12145	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12147	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12151	KR 22 70A 16 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12152	KR 23A 70 22 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12153	KR 23 70 21 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12154	CL 70B SUR 22 35	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12155	CL 70B SUR 22 29	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12158	KR 23A 70 13 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

CHIP	ID_SIRE	DIRECCION	F_CAPTURA	BARRIO	DOCUM. SOPORTE	ESTADO DEL PROCESO
AAA0028BMDE	2010-19-12160	CL 70 SUR 24 16	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12161	CL 70 SUR 24 14	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12162	CL 70 SUR 24 12	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12163	KR 23 70B 39 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12164	KR 23 70B 39 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12164	KR 26 70F 02 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12165	CL 71 SUR 22 02	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12166	CL 71 SUR 22 02	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12167		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12168		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reconocimiento del Predio en Alto Riesgo
AAA0028BMDE	2010-19-12169		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12173		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12174	CL 70 SUR 24 10	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	CT-4831, DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12175	CL 70 SUR 24 13	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12176	CL 70 SUR 24 15	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12179	CL 70 SUR 25 30	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12180	CL 70 SUR 21 24	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12182	CL 70 SUR 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12184	CL 70 SUR 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12206	BLOQUE 1 LOTE 8	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Cumplimiento de Requisitos
AAA0028BMDE	2010-19-12209	KR 21A 70A 17 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12210	KR 21A 70A 17 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12235	CL 70B 22 23 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12236	CL 70B 22 23 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12256	CL 72 22 23 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12326	KR 26A 70F 02 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12186	CL 72 SUR 23 06	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12187	CL 72 SUR 24 24	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12188	CL 72 SUR 24 10	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12189	CL 72 SUR 24 12 MJ 201	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12191	CL 72 SUR 24 16	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12202	CL 73 SUR 24 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0156NASY	2010-19-12193	CL 72 SUR 24 18	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12204	CL 73 SUR 24 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reconocimiento del Predio en Alto Riesgo

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

CHIP	ID_SIRE	DIRECCION	F_CAPTURA	BARRIO	DOCUM. SOPORTE	ESTADO DEL PROCESO
AAA0156NASY	2010-19-12205	BLOQUE 1 LOTE 8	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12130	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12131	CL 73 USR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12132	CL 70B SUR 22-35 COSTADO SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12133	CL 73 USR 24 26	2013-05-31	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12135	CL 73 SUR 24 26	2013-05-31	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2010-19-12136	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reasentamiento Terminado
AAA0156NASY	2010-19-12138	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12141	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12143	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12145	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12147	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12151	KR 22 70A 16 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0156NASY	2010-19-12152	KR 23A 70 22 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0156NASY	2010-19-12153	KR 23 70 21 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12154	CL 70B SUR 22 35	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12155	CL 70B SUR 22 29	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12158	KR 23A 70 13 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12160	CL 70 SUR 24 16	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12161	CL 70 SUR 24 14	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12162	CL 70 SUR 24 12	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12163	KR 23 70B 39 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12164	KR 23 70B 39 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12164	KR 26 70F 02 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12165	CL 71 SUR 22 02	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12166	CL 71 SUR 22 02	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12167		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0156NASY	2010-19-12168		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reconocimiento del Predio en Alto Riesgo
AAA0156NASY	2010-19-12169		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12173		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12174	CL 70 SUR 24 10	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	CT-4831, DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12175	CL 70 SUR 24 13	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12176	CL 70 SUR 24 15	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12179	CL 70 SUR 25 30	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

CHIP	ID_SIRE	DIRECCION	F_CAPTURA	BARRIO	DOCUM. SOPORTE	ESTADO DEL PROCESO
AAA0156NASY	2010-19-12180	CL 70 SUR 21 24	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12182	CL 70 SUR 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12184	CL 70 SUR 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12206	BLOQUE 1 LOTE 8	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Cumplimiento de Requisitos
AAA0156NASY	2010-19-12209	KR 21A 70A 17 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0156NASY	2010-19-12210	KR 21A 70A 17 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0156NASY	2010-19-12235	CL 70B 22 23 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12236	CL 70B 22 23 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0156NASY	2010-19-12256	CL 72 22 23 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0156NASY	2010-19-12326	KR 26A 70F 02 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12186	CL 72 SUR 23 06	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12187	CL 72 SUR 24 24	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12188	CL 72 SUR 24 10	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12189	CL 72 SUR 24 12 MJ 201	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12191	CL 72 SUR 24 16	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12202	CL 73 SUR 24 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12193	CL 72 SUR 24 18	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12204	CL 73 SUR 24 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reconocimiento del Predio en Alto Riesgo
AAA0028BMDE	2010-19-12205	BLOQUE 1 LOTE 8	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12130	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12131	CL 73 USR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12132	CL 70B SUR 22-35 COSTADO SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12133	CL 73 USR 24 26	2013-05-31	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12135	CL 73 SUR 24 26	2013-05-31	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2010-19-12136	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reasentamiento Terminado
AAA0028BMDE	2010-19-12138	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12141	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12143	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12145	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12147	CL 73 SUR 24 26	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12151	KR 22 70A 16 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12152	KR 23A 70 22 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12153	KR 23 70 21 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12154	CL 70B SUR 22 35	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

CHIP	ID_SIRE	DIRECCION	F_CAPTURA	BARRIO	DOCUM. SOPORTE	ESTADO DEL PROCESO
AAA0028BMDE	2010-19-12155	CL 70B SUR 22 29	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12158	KR 23A 70 13 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12160	CL 70 SUR 24 16	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12161	CL 70 SUR 24 14	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12162	CL 70 SUR 24 12	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12163	KR 23 70B 39 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12164	KR 23 70B 39 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12164	KR 26 70F 02 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12165	CL 71 SUR 22 02	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12166	CL 71 SUR 22 02	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12167		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12168		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Reconocimiento del Predio en Alto Riesgo
AAA0028BMDE	2010-19-12169		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12173		2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12174	CL 70 SUR 24 10	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	CT-4831, DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12175	CL 70 SUR 24 13	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12176	CL 70 SUR 24 15	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12179	CL 70 SUR 25 30	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12180	CL 70 SUR 21 24	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12182	CL 70 SUR 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12184	CL 70 SUR 19	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12206	BLOQUE 1 LOTE 8	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Cumplimiento de Requisitos
AAA0028BMDE	2010-19-12209	KR 21A 70A 17 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12210	KR 21A 70A 17 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12235	CL 70B 22 23 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12236	CL 70B 22 23 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Asesorar Negocio
AAA0028BMDE	2010-19-12256	CL 72 22 23 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2010-19-12326	KR 26A 70F 02 SUR	2013-05-30	BELLA FLOR SUR	DI-4831	Traslado Alternativa Habitacional
AAA0028BMDE	2003-19-3951	KR 26C 71P 05 SUR	2016-08-12	BELLA FLOR SUR	DI-1889, CT-4829	Reasentamiento Terminado

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co